



**INVITACIÓN A OFERTAR
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES
FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA**

TÉRMINOS DE INVITACIÓN

La Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco Seccional Antioquia, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con Nit. 890.901.481, entidad sin ánimo de lucro, de carácter civil, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 06 emanada de la Gobernación de Antioquia, tal como consta en el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, está interesado en recibir su propuesta para que se efectúe una CARACTERIZACIÓN TRANSVERSAL DE RIESGOS, por líneas de mercado y/o sector económico, haciendo especial énfasis en riesgo de desastres, que permita a la federación presentar a modo de sensibilización a los afiliados los riesgos a los que está expuesta su cadena de abastecimiento, los cuales podrían generar paradas o interrupciones en la continuidad de negocio.

Para la adquisición de este servicio, será necesaria la presentación de propuestas y/o ofertas mercantiles que cumplan con las especificaciones, advirtiendo que FENALCO ANTIOQUIA no está obligado a seleccionar a ningún oferente y la evaluación que hará de los parametros para llevar a cabo la selección se realizará de acuerdo a sus particulares necesidades, responsabilidad que se encuentra a cargo del Comité de Compras y Políticas de la Federación y/o del área correspondiente, dependiendo el caso.

FENALCO ANTIOQUIA en cualquier momento podrá cancelar el proceso de evaluación de oferentes y revocar la presente invitación, sin que haya lugar al pago de algún tipo de indemnización.

INFORMACIÓN GENERAL Y CONDICIONES

Es importante tener en cuenta que los productos o servicios serán destinados para la ejecución del Programa de FENALCO ANTIOQUIA denominado "Gestiono el Riesgo, Fortalezco mi Negocio", el cual funciona con recursos de cooperación internacional provistos por USAID/OFDA.

En ese orden de ideas, las propuestas a presentarse por tratarse de un proyecto internacional, **deberán estar exentas de IMPUESTOS**, de conformidad con el Artículo 96 de la Ley 788 de 2002, reglamentado por el Decreto 540 de 2004.

Las fechas bajo las cuales se desarrollará esta invitación a ofertar, son las siguientes:

Actividad	Fecha
Publicación de invitación a ofertar	09/04/2019
Entrega por parte de los oferentes de sus propuestas (Fecha límite)	22/04/2019
Publicación de resultados	26/04/2019

Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, Seccional Antioquia

(4) 444 64 44 • Fax: (4) 239 70 62
Calle 50 # 42 - 54 • servicioalcliente@fenalcoantioquia.com
www.fenalcoantioquia.com • Medellín, Colombia

Oficina Regional Oriente
(4) 531 89 29 • Fax: (4) 531 88 92
Calle 42 # 56 - 39, Rionegro, Savanna Plaza, oficinas 214 y 215

Oficina Regional Urabá
(4) 828 40 04 • (4) 828 08 83
Diagonal 100 # 105 A - 53, Apartadó,
Centro Empresarial Trinity, oficina 203

Línea de Servicio al Cliente (4) 444 04 08 • Procrédito (4) 322 50 70 • Fenalcobra (4) 604 25 51



Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico compras@fenalcoantioquia.com la hora límite de cierre de cada día será a las 11:30 am y aquellas que se hicieran llegar con posterioridad a esa hora, se tomarán como entregadas el día siguiente a la fecha de entrega.

FENALCO ANTIOQUIA de acuerdo a sus necesidades podrá aceptar las propuestas de manera parcial, por ítems que lógicamente sean separables lo cual es aceptado por el oferente sin que haya modificación alguna a los precios propuestos para estos ítems.

Las propuestas deberán venir acompañadas de los siguientes documentos:

- Presentación de la Empresa (o entidad prestadora de servicios)
- Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días
- RUT (Registro Único Tributario).
- Copia Cédula de ciudadanía propia o del Representante Legal
- Dos referencias comerciales o profesionales que acrediten desempeño sobre los temas solicitados
- Anexo de Soporte Técnico
- Anexo Actualizaciones, Mantenimiento y Garantía

En el evento que se requiera, FENALCO ANTIOQUIA podrá contactar a determinado oferente con la finalidad de ampliar la información, en cuyo caso no se entenderá que existe una contraoferta o una aceptación de la propuesta o de las modificaciones que a esta se llegaren a hacer.

Los servicios requeridos son:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<p>Realizar IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN TRANSVERSAL DE RIESGOS, por líneas de mercado y/o sector económico, haciendo especial énfasis en riesgo de desastres con el fin de detectar oportunidades de gestión</p> <p>El entregable esperado, corresponde a la presentación de un informe escrito y la realización de al menos dos actividades de socialización en cada una de las líneas de mercado y/o sector económico asignados al oferente</p> <p>La federación puede pedir ampliación o especificidad de la misma caracterización de las líneas de mercado y sector económico, la cual queda incluida en los costos del servicio.</p> <p>El entregable debe ser documentado a través de fuentes primarias con grupos focales (recopilación de datos con los sectores económicos) y fuentes secundarias relacionada con revisión bibliográfica que reporte estadísticas, o estudios similares nacionales, regionales o internacionales relacionados con la línea</p>	<p>Una (1) línea de mercado y/o sector económico.</p> <p>(Fenalco Antioquia podrá asignar una o más líneas de mercado y/o sectores económicos a contratar. Por tanto la unidad de medida es la caracterización de una línea de mercado y/o</p>

Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, Seccional Antioquia

(4) 444 64 44 • Fax: (4) 239 70 62
Calle 50 # 42 - 54 • servicioalcliente@fenalcoantioquia.com
www.fenalcoantioquia.com • Medellín, Colombia

Oficina Regional Oriente
(4) 531 89 29 • Fax: (4) 531 88 92
Calle 42 # 56 - 39, Rionegro, Savanna Plaza, oficinas 214 y 215

Oficina Regional Urabá
(4) 828 40 04 • (4) 828 08 83
Diagonal 100 # 105 A - 53, Apartadó,
Centro Empresarial Trinity, oficina 203

Línea de Servicio al Cliente (4) 444 04 08 • Procrédito (4) 322 50 70 • Fenalcobra (4) 604 25 51

<p>de mercado y/o sector económico. El entregable deberá ser presentado en texto completo y resumen ejecutivo mediante infografía</p> <p>Se deberán entregar archivos en físico y digitales, los cuales puedan ser de uso y modificaciones de forma por parte de la federación.</p> <p>La propiedad intelectual será de uso exclusivo de la FENALCO ANTIOQUIA y en ningún caso puede ser utilizada para posteriores procesos del oferente u ofertante en beneficio propio o de terceros, incluso una vez haya terminado la relación contractual del presente.</p> <p>El oferente deberá describir el proceso metodológico mediante el cual realizará la caracterización, sus fases, duración de las mismas y requerimientos necesarios.</p> <p>Fenalco Antioquia se encargará de realizar la gestión ante los empresarios afiliados a la Federación que representen una misma línea de mercado y/o sector económico mediante mesas sectoriales convocadas por la federación, espacios en los cuales el oferente podrá hacer levantamiento de datos como fuente primaria.</p> <p>Los asistentes a las mesas sectoriales que se tomarán como grupos focales de recolección de fuente primaria o espacios de socialización serán convocados por Fenalco Antioquia y las reuniones se llevarán a cabo en las instalaciones dispuestas por la Federación. Fenalco tendrá a cargo la logística y organización de los talleres (materiales, refrigerios y convocatoria).</p>	<p>sector económico)</p>
---	--------------------------

Para elegir la oferta se tendrán en cuenta criterios de evaluación, tales como: calidad del producto o servicio, capacidad técnica del proveedor, calidad certificada (ISO o similar), capacidad de adaptación, plazos de entrega, precios, formas y plazos de pago, servicio postventa, garantías, estabilidad del proveedor, proximidad, facilidad de entendimiento, importancia como cliente, referencias de terceros.

1. Confidencialidad

Es posible que EL OFERENTE llegue a tener conocimiento de documentación, datos o Información Confidencial y secretos empresariales de FENALCO ANTIOQUIA. En virtud de lo anterior, se entenderá como "Información Confidencial" toda información relativa a investigaciones, desarrollo, productos, métodos, proyectos, tecnología, procesos, procedimientos, formatos, documentos, software, comunicaciones y actividades comerciales de la Federación, entre otros,

Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, Seccional Antioquia



ya sea pasadas, presentes o futuras, así como a información desarrollada o adquirida por la empresa y/o sus empleados con relación a su objeto social. Así las cosas, EL OFERENTE reconoce que la información confidencial contiene secretos comerciales e información que es propiedad exclusiva y valiosa de FENALCO ANTIOQUIA y que la divulgación y el uso no autorizados de dicha Información, causará un daño irreparable a la Federación. Por lo tanto, EL OFERENTE individual y conjuntamente adoptará medidas especiales para poder mantener la seguridad necesaria y satisfacer sus obligaciones conforme a la presente oferta y en caso de divulgar dichos secretos o información, deberá responder por los perjuicios que le ocasionen a la empresa.

2. Cesión

En el evento de ser aceptada la Oferta, y conscientes de que la eventual aceptación por su parte a entablar una relación con nosotros, se debe a nuestras especiales calidades y profesionalismo, EL OFERENTE se compromete a no hacer cesión del contrato que resultaría de dicha aceptación, ni de parte alguna de las obligaciones que a nuestro cargo surgirían, ni subcontratar, ni de ninguna manera delegar la prestación de los servicios a que nos obligamos.

3. Origen de ingresos

EL OFERENTE deberá indicar que tanto los recursos utilizados en la ejecución de los trabajos objeto de ésta oferta, así como sus ingresos, provienen de actividades lícitas; que no se encuentra con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, ni incurrir en una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) y que en consecuencia se obliga a responder frente a EL OFERTADO por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de esta afirmación.

Conforme a lo anterior, será justa causa de terminación del contrato la inclusión de EL OFERENTE, sus socios, sus administradores, o los subcontratistas en los listados de la OFAC o de cualquier otra autoridad local, extranjera o internacional como sospechoso de actividades de lavado de activos. En igual sentido, EL OFERENTE responderá ante EL OFERTADO o algún tercero afectado por los perjuicios causados.

Para todos los efectos el "lavado de dinero" es el conjunto de procedimientos usados para cambiar la identidad del dinero obtenido ilegalmente, a fin de que aparente haber sido obtenido de fuentes legítimas. Estos procedimientos incluyen disimular la procedencia y propiedad verdadera de los fondos.

Cordialmente,

Jefatura Administrativa y de Logística

Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, Seccional Antioquia

(4) 444 64 44 • Fax: (4) 239 70 62
Calle 50 # 42 - 54 • servicioalcliente@fenalcoantioquia.com
www.fenalcoantioquia.com • Medellín, Colombia

Oficina Regional Oriente
(4) 531 89 29 • Fax: (4) 531 88 92
Calle 42 # 56 - 39, Rionegro, Savanna Plaza, oficinas 214 y 215

Oficina Regional Urabá
(4) 828 40 04 • (4) 828 08 83
Diagonal 100 # 105 A - 53, Apartadó,
Centro Empresarial Trinity, oficina 203

Línea de Servicio al Cliente (4) 444 04 08 • Procrédito (4) 322 50 70 • Fenalcobra (4) 604 25 51